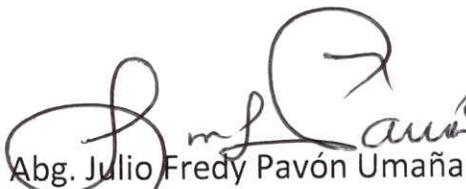


COMUNICACIÓN INTERNA

Se comunica a todos los Empleados de la Municipalidad de San Pedro Sula, que en conmemoración a la celebración de nuestro **Santo Patrón San Pedro Apóstol** el feriado del día jueves 29 de junio del año 2023, se trasladará para el día viernes **30 de junio del año 2023**.

Se exceptúan de esta disposición las siguientes dependencias municipales: Departamento de Seguridad / Policía Municipal / Vialidad y Señalización, Depto. de Resolución Alternativa De Conflictos (Justicia Municipal), Abastos y Mercados, Cementerios, Gerencia de Salud, Hogar de Ancianos Perpetuo Socorro, Áreas Protegidas, Patrimonio Forestal Urbano, Sección de Combustible de la Gerencia Administrativa y aquellas áreas que se consideren indispensables por razón de sus servicios, además de las Dependencias determinadas por la Gerencia Financiera debido a las metas planteadas.

Dado en la ciudad de San Pedro Sula, a los veintisiete días del mes de junio del 2023.


Abg. Julio Fredy Pavón Umaña
Gerente de Desarrollo Humano



CC. Archivo. -



**Gerencia de
Desarrollo Humano**
Municipalidad de San Pedro Sula

